



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA
SEPyC - SNTE



COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO
CÉDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL
PERÍODO ESCOLAR - .

_____	_____	_____	_____
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	R.F.C.
_____	_____	_____	_____
INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ZONA SECTOR
_____	_____	_____	_____
CATEGORÍA	PLAZA	NIVEL	Nº DE EXPEDIENTE

RASGOS A EVALUAR EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL
PERSONAL COMISIONADO EN EDUCACION BASICA

PUNTOS

I.- DESARROLLO PROFESIONAL:

- Asistencia*(1 a 3 puntos) _____
- Puntualidad*(1 a 3 puntos) _____
- Permanencia en la función*(0 a 5 puntos) _____
- Cumplimiento de la jornada de trabajo*(0 a 4 puntos) _____
- Participación en eventos extralaborales*(1 a 3 puntos) _____

II.- RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES:

- Maneja propuestas concretas y viables para la autoevaluación personal y del colectivo estatal*(0 a 5 puntos) _____
- Participación en el diseño, aplicación y evaluación de documentos para la organización y administración de la educación*(0 a 5 puntos) _____
- Capacitación oportuna y con calidad a los equipos de sector y supervisión*(0 a 5 puntos) _____
- Acompañamiento, evaluación y disposición para ser evaluado críticamente*(0 a 5 puntos) _____
- Realización oportuna de las tareas bajo su responsabilidad*(0 a 5 puntos) _____
- Se actualiza académicamente con regularidad*(0 a 5 puntos) _____
- Presenta propuestas creativas e innovadoras*(0 a 5 puntos) _____
- Participa en reestructuración del Plan Estratégico y Programa Anual de Trabajo Estatal*(0 a 5 puntos) _____

III.- ACATAMIENTO A LAS DISPOSICIONES SUPERIORES:

- Estímulo y vigilancia del debido cumplimiento del plan y programas de estudio*(0 a 5 puntos) _____
- Convocatoria de acuerdo con la autoridad educativa a reuniones de carácter técnico-pedagógico*(0 a 5 puntos) _____
- Disposición para el cumplimiento y evaluación de su trabajo*.....(0 a 5 puntos) _____
- Revisión, análisis y opiniones respecto de los reportes técnicos de resultados educativos*(0 a 5 puntos) _____
- Información mensual de sus actividades a la autoridad educativa y áreas correspondientes*(0 a 5 puntos) _____
- Propuesta de acciones para involucrarse en el cumplimiento de proyectos de relevancia educativa*(0 a 5 puntos) _____

IV.- ACCIONES QUE PROMUEVAN LAS BUENAS RELACIONES HUMANAS:

- Participación en la promoción de actividades tendientes a mantener los valores sociales: relaciones humanas, comunicación, compañerismo y colaboración*(0 a 3 puntos) _____
- Promoción de actividades encaminadas a elevar la calidad del servicio educativo del colectivo donde labora*(0 a 3 puntos) _____

V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA INSTITUCION O COMUNIDAD ESCOLAR ASI COMO, EN SU ENTORNO SOCIAL

- Empeño demostrado en la participación de proyectos de construcción en obras materiales y sociales*(0 a 3 puntos) _____
- Interés y disposición demostrada en la participación de programas de saneamiento ambiental y de salud*(0 a 3 puntos) _____

SUMA TOTAL _____

LUGAR Y FECHA

AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR

Vo.Bo.
REPRESENTANTE DE LA SECCION 53 DEL SNTE

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

INDICADOR PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PERSONAL COMISIONADO EN EDUCACION BASICA

El desempeño profesional del personal directivo y docente de educación básica, es el resultado de la aplicación de los objetivos de planes y programas al término de cada ciclo escolar y su evaluación se realiza calificando los factores escalafonarios dispuestos en los artículos 67-68-69-70 y 71 del reglamento de escalafón vigente y que desglosados en rasgos, se presentan en la cédula de perfil escalafonario anual.

El crédito escalafonario anual, se manifiesta en la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL y su evaluación debe hacerse con un alto sentido de responsabilidad profesional, para que la estimación de los hechos que se enjuician y califican, respondan a una precisión real.

La calificación anual que se otorgue a cada uno de los factores y rasgos, será determinada por la aplicación de la ESCALA ESTIMATIVA que para ello fue creada.

LA ESCALA ESTIMATIVA se aplicará a través de la observación repetida en la actuación de los trabajadores durante un ciclo escolar y cuyo resultado es producto de un registro mensual de los rangos establecidos en la misma.

Se recomienda que para el llenado de la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL, se lleve a cabo en REUNION DE CONSEJO TECNICO DEL PLANTEL Y EN PRESENCIA DEL INTERESADO, en las fechas establecidas por la SEPyc.

LA CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL deberá hacerse por triplicado, el ORIGINAL se entrega al trabajador, quien deberá, hacer llegar una copia a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Magisterio, las otras dos quedarán archivados en la Dirección de la Escuela y Supervisión Escolar.

ESCALA ESTIMATIVA

I.- DESARROLLO PROFESIONAL

ASISTENCIA (porcentaje)

de 90% a 100%	3 puntos
de 75% a 89%	2 puntos
de 74% a menos	1 punto

PUNTUALIDAD

Se presenta a sus labores minutos antes del horario	3 puntos
Se presenta a sus labores con retrasos frecuentes	2 puntos
Acostumbra llegar tarde a sus labores	1 punto

PERMANENCIA EN LA FUNCION

Demuestra una actitud perseverante y sobresaliente	de 4 a 5 puntos
En su participación predomina una actitud de cumplimiento	de 3 a 2 puntos
Manifiesta una actitud negativa hacia sus funciones	de 0 a 1 puntos

CUMPLIMIENTO EN LA JORNADA DE TRABAJO

Manifiesta una actitud positiva y emprendedora en sus labores	4 puntos
Predomina una actitud de presencia física en el trabajo	3 puntos
Se presenta a sus labores con una actitud de indiferencia	de 1 a 2 puntos

PARTICIPACION EN EVENTOS EXTRALABORALES

Su participación es excelente	3 puntos
Su participación es muy buena y aceptable	2 puntos
Predomina una actitud de indiferencia hacia estos eventos	1 punto

II.- RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

Predomina iniciativa, creatividad y participación sobresaliente	de 4 a 5 puntos
Demuestra interés a las tareas asignadas	de 2 a 3 puntos
Realiza actividades demostrando actitud de indiferencia	de 0 a 1 puntos

III.- ACATAMIENTO A LAS DISPOSICIONES SUPERIORES

Predomina una actitud positiva y emprendedora	de 4 a 5 puntos
Muestra interés por cumplir disposiciones	de 2 a 3 puntos
Manifiesta una actitud negativa hacia estas disposiciones	de 0 a 1 puntos

IV.- ACCIONES QUE PROMUEVAN LAS BUENAS RELACIONES HUMANAS

Prevalece una actitud integradora y relevante para estas acciones	3 puntos
Promueve acciones en cumplimiento a su comisión	2 puntos
Manifiesta poco interés por estas acciones	1 punto

V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA INSTITUCION O COMUNIDAD ESCOLAR ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL

Predomina una actitud positiva permanente e integrador	3 puntos
Demuestra poco interés al realizar dichas acciones	2 puntos
Prevalece una actitud de indiferencia hacia estas acciones	1 punto

- La presente ESCALA ESTIMATIVA contempla la evaluación completa del primer rasgo y para el resto se aplicará el mismo valor para cada uno de los aspectos que lo integran.